

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARQUITCHO CONSTRUCCIONES SA, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las once horas en el local social de la compañía ubicada Coop. Centinela del Guasmo, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria de accionistas de la compañía **ARQUITCHO CONSTRUCCIONES SA**, el señor **CHONILLO SALAZAR CARLOS** y la señorita **CHONILLO SALAZAR ZOE**, por sus propios derechos, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA, cada uno, suscritas y pagadas en un cien por ciento del valor nominal, de la misma, la Señora **SALAZAR CAMPOPVERDE PAOLA**, por sus propios derechos, propietario de DIECISEIS CUATROCIENTAS NOVENTA acciones ordinaria y nominativa de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA, suscritas y pagadas en un cien por ciento del valor nominal de las mismas, se establece el quorum con la presencia de los accionistas, así como del administrador, presidente y secretario de la junta, se menciona al **Sr. CARLOS CHONILLO**, para que presida la sesión y actúa como secretario Ad-Hoc La **Sra. Paola Salazar Campoverde**, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos del orden del día:

**PUNTO UNO:** APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018 DE LA COMPAÑIA ARQUITCHO SA.

**PUNTO DOS:** APROBACION DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR O GERENTE GENERAL POR LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018.

**PUNTO TRES:** APROBACION Y DESIGNACION DEL NUEVO COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Para la aprobación de los Estados Financieros se da lectura al informe del Administrador o Gerente General, donde indica que la empresa aun no ha iniciado sus operaciones.

La Junta General examina los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, decide aprobar su informe sin observaciones.

La accionista Sra. Paola Salazar, mociona que la aprobación y designación del comisario para la revisión de los Estados Financieros del ejercicio 2019, sea aprobada y designada por el gerente general de la compañía, para lo cual la junta aprueba sin objeción.

Se cierra la junta el mismo día de haberla iniciado, con la aprobación de los tres puntos asignados en la junta.

Lo certifico,



Arq. Paola Salazar C.  
Gerente General - Secretaria